



## Secretaría General

Secretaría General

Pleno 0422/2025

Punto 5.4

Notificación de Sesión

Ordinaria del H.

Ayuntamiento de

fecha 04 de Diciembre

de 2025

### Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Presidente de la Comisión Edilicia de Playas Libres, Limpias y Certificadas.

### Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Medioambiente, Acción por el Clima y Protección Animal,

### Regidora L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Turísticos y Atención al Visitante

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permite notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 04 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, que tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la creación del programa denominado "Cruzada por el mar", como estrategia permanente de protección, conservación y educación ambiental orientada al cuidado de los ecosistemas costeros y marinos de Puerto Vallarta; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 0415/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **PLAYAS LIBRES, LIMPIAS Y CERTIFICADAS; MEDIOAMBIENTE, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL y; SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE**, Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal, que tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la creación del programa denominado "Cruzada por el mar", como estrategia permanente de protección, conservación y educación ambiental orientada al cuidado de los ecosistemas costeros y marinos de Puerto Vallarta.

Notifíquese.-

### ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 04 de Diciembre de 2025



Abg. José Juan Velázquez Hernández  
Secretario General

C.o.p.- Archivo.